



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 06/05/1979

Personería Jurídica Reconocida por Decreto N° 953 - 03/09/1979

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS APPD 2018

Las licencias tienen una validez de 1 (un) año, a partir del mes de marzo del año de emisión. Para la impresión de licencias se fija como fecha tope el día 1 de cada mes. Se insta a los atletas ponerse al día con las Anualidades de la Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo, así como a mantener actualizadas las documentaciones correspondientes.

Las Irregularidades con las documentaciones pertinentes, así como la No Vigencia de las Licencias serán comunicadas por los (RTA) Responsables Técnicos de Área a fin de que los atletas cumplan con las reglamentaciones vigentes bajo llamado de atención, luego apercibimiento.

Cada licencia tendrá una validez máxima de un año, y se expedirán 1(un) Carnet por año, con fecha de vencimiento 1 de marzo del siguiente año. Las tarifas son como sigue:

- **Anualidad:** tendrá un costo de Gs. 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil). Contempla la emisión del carnet del atleta por el periodo.
- **Recategorizaciones (y/o reimpresión de carnet):** tendrá un costo de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil). Para aquellos atletas que necesitan la reimpresión del carnet por cambios de categoría, o por motivos de fuerza mayor (pérdida, robo). No aplicable sin el pago previo de la anualidad.
- **Servicio ATP "A TODA PRISA":** la impresión del carnet se realizará en los siguientes 2 o 3 días hábiles. Tendrá un costo de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil), aplicable a aquellas situaciones donde, por motivos de viaje o similares, el atleta necesita la renovación de su carnet para alguna fecha en particular. No exime al atleta de realizar el proceso detallado mas abajo, ni de presentar todas las documentaciones necesarias. Solo acelera el proceso de impresión de carnet.



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 06/05/1979

Personería Jurídica Reconocida por Decreto N° 953 - 03/09/1979

Procedimiento para las licencias

Renovación

Paso 1.

Completar y firmar la Ficha del Atleta y el Deslinde de Responsabilidad, disponible en www.appd.org.py/descargas en la sección "Licencias 2018".

El documento se encuentra en 3 formatos:

- Archivo *.docx* (para abrir y editar en Word o programa similar),
- Archivo *.pdf* (para imprimir y completar las fichas a mano), y
- Archivo *.pdf con formulario* (en el que se pueden completar los datos electrónicamente para la posterior impresión)

Paso 2.

Pago del Arancel Anual. Las opciones disponibles para el pago son:

- Depósito en Cuenta o Transferencia Bancaria a la Cuenta de la APPD.
Banco BASA (ex Banco Amambay)
Número de Cuenta: 100026931
RUC APPD: 80059749-4
- Pago al Tesorero de la APPD (Ricardo Knapps).

Paso 3.

Envío de Documentos por e-mail al Departamento Técnico (dtappd@gmail.com), con copia a la Comisión Directiva (comisionappd2016@gmail.com).

Adjuntar una foto o escaneado de los siguientes documentos:

1. Factura del pago del arancel anual de la APPD
2. Licencia actual.
3. Cédula de Identidad
4. Certificado de examen médico anual [Dr. Poletti (0981) 407-261. Ampliaremos la base de datos de los médicos autorizados].
5. Ficha del Atleta y Deslinde de Responsabilidad.

Especificar en el asunto del correo electrónico el Nombre del Atleta, el tipo de solicitud y la Categoría solicitada. Ejemplos:

- José González – Renovación – Categoría A
- María Sánchez – Recategorización – Categoría B a C

Paso 4.

Retiro de Licencia;

Obligatoria entrega de los siguientes documentos al Tesorero de la APPD

1. Copia de la factura del pago del arancel anual de la APPD,
2. Copia del certificado de examen médico,
3. Original firmado de la Ficha del Atleta y Deslinde de Responsabilidad.



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 06/05/1979

Personería Jurídica Reconocida por Decreto N° 953 - 03/09/1979

Procedimiento para las licencias

Cambio de Categoría (Recategorización)

Paso 1.

Completar y firmar la Ficha del Atleta y el Deslinde de Responsabilidad, disponible en www.appd.org.py/descargas en la sección "Licencias 2018".

El documento se encuentra en 3 formatos:

- Archivo .docx (para abrir y editar en Word o programa similar),
- Archivo .pdf (para imprimir y completar las fichas a mano), y
- Archivo .pdf con formulario (en el que se pueden completar los datos electrónicamente para la posterior impresión)

Paso 2.

Pago del Arancel Anual. Las opciones disponibles para el pago son:

- Depósito en Cuenta o Transferencia Bancaria a la Cuenta de la APPD.
Banco BASA (ex Banco Amambay)
Número de Cuenta: 100026931
RUC APPD: 80059749-4
- Pago al Tesorero de la APPD (Ricardo Knapps)

Paso 3.

Envío de Documentos por e-mail al Departamento Técnico (dtappd@gmail.com), con copia a la Comisión Directiva (comisionappd2016@gmail.com).

Adjuntar una foto o escaneado de los siguientes documentos:

1. Factura del pago del arancel anual de la APPD
2. Licencia actual.
3. Cédula de Identidad
4. Examen Médico anual [Dr. Poletti (0981) 407-261. Ampliaremos la base de datos de los médicos autorizados].
5. Ficha del Atleta y Deslinde de Responsabilidad.
6. Certificado de Cumplimiento de Requisitos (se encuentra en el Libro de Saltos), completado y firmado por el Instructor.
7. Nota del Instructor en caso de licencias AI, A, B y C. Nota del Atleta en caso de licencia D.

Especificar en el asunto del correo electrónico el Nombre del Atleta, el tipo de solicitud y la Categoría solicitada. Ejemplos:

- José González – Renovación – Categoría A
- María Sánchez – Recategorización – Categoría B a C

Paso 4.

Retiro de Licencia;

Obligatoria entrega de los siguientes documentos al Tesorero de la APPD

1. Copia de la factura del pago del arancel anual de la APPD,
2. Copia del certificado de examen médico,
3. Original firmado de la Ficha Atleta y Deslinde Responsabilidad
4. Copia del Certificado de Cumplimiento de Requisitos (se encuentra en el Libro de Saltos), completado y firmado por el Instructor.
5. Original de la Nota del Instructor en caso de licencias AI, A, B y C. Nota del Atleta en caso de licencia D.